



DECRETO N° 1131/24

San Martín de los Andes, 01 JUL 2024

VISTO:

El EX -2024 - 00008792-MUNIANDES -AMES #SG por el cual se llama a **CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2024 Y;**

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 1084/24 se efectuó el llamado, con fecha de apertura el día 28/06/2024, el cual se realizó en tiempo y forma.

Que del acta de apertura de sobres efectuada se constata la presentación de un sobre oferta, el cual fue rechazado en forma automática por no cumplimentar con lo requerido en el Pliego de Condiciones Generales.

Que, en virtud de lo acontecido y la necesidad de contar con el servicio a la brevedad posible, se considera oportuno realizar un SEGUNDO LLAMADO del CONCURSO DE PRECIOS que nos ocupa.

Que, corresponde el dictado del acto administrativo tendiente a concretar el Segundo Llamado del CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2024.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DECLÁRASE DESIERTO el CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2024 para la contratación del servicio de alquiler de una mini cargadora.

ARTICULO 2º: LLAMESE a CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2024- SEGUNDO LLAMADO, con fecha de apertura de los sobres propuestas, el día **05 de JULIO 2024 a las 10:00 Hs.** en las oficinas del Dpto. de Compras de la Municipalidad de S.M.A. y que se relaciona con la contratación por el servicio de **Alquiler de 1 (una) máquina mini cargadora, sin chofer y sin combustible, destino al uso la Secretaria de Servicios Públicos, por el periodo julio - diciembre de 2024,** con una **base presupuestaria de pesos veintiún millones (\$ 21.000.000).**

ARTICULO 3º: El gasto que demande el presente Concurso será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Sr. Matías D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de S.M. Andes